

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO PARA LAS CAPACITACIONES EN TEMAS ORGANIZATIVO, ADMINISTRATIVO Y/O TÉCNICO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite orientado a desarrollar y/o mejorar conocimientos y/o habilidades en las personas respecto en temas administrativos, organizativos y/o técnicos • Administrativos: Planificación, Administración básica, Contabilidad (estructura de ingreso, costos y gastos), Tributación, Marketing, Educación Financiera. • Organizativos: Definición EPS y ESS, Proceso de constitución de OEPS, Asociatividad, Resolución de conflictos, Reglamento interno, Procedimiento parlamentarios, Dinamización de las organizaciones. • Técnicos: Agroalimentaria: Elaborados (cacao, café), Productos lácteos, Cadenas vinculadas a industrias gráficas, No priorizadas en el cambio de la matriz productiva: Servicio de limpieza, Artesanías, Construcción, Mensajería, Servicios: Servicios de catering, Turismo, Hospitalidad y hotelería para emprendedores, Buenas prácticas de manipulación de alimentos.

¿A quién está dirigido?

Socios de las OEPS e integrantes de UEP, personas mayores de 18 años que requieran mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y/o técnicos.

Unidades Económicas Populares.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

Las personas responsables de la Economía del Cuidado.- Para efectos de esta Ley se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros. <https://>

Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.- Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

Comerciantes minoristas.- Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Artesanos.- Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Capacitación brindada al usuario, sobre temas organizativos, administrativos y/o técnicos de la Economía Popular y Solidaria

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Formulario de registro para el Fortalecimiento, lleno.

¿Cómo hago el trámite?

EN LINEA:

1.- Las OEPS/UEP llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite.

2.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS, planifica la [gestión](#) del fortalecimiento a través de capacitaciones, socializa, realiza el proceso de inscripción, y ejecuta los eventos de capacitación; además se informará a los que se matricularon, mediante correo electrónico el lugar, la fecha y hora que se realizará el fortalecimiento.

PRESENCIAL:

1.- Los usuarios deben acercarse a las oficinas de Planta Central y/o Direcciones Zonales más cercanas a su ubicación.

2.- Solicitar información de fortalecimiento en recepción del IEPS, y le direccionaran al analista nacional y/o zonal.

3.- El/la Analista nacional y/o zonal brinda información sobre la oferta de capacitación.

4.- La/el usuario realiza el proceso de inscripción para la capacitación, y participar en el lugar, fecha y hora según lo planificado.

5.- Los participantes en las capacitaciones reciben el certificado según corresponda.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de

El horario de Atención para nuestros usuarios es de lunes a viernes de 8h00 a [16h30](#), [en la oficina Matriz](#) y las siguientes Direcciones Zonales:

atención?

Nombre	Dirección	Teléfono	Código Postal
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Oficina Matriz	Quito: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 1	Calle Sánchez y Cifuentes 10-75 y Calle Juan de Velasco - Edificio La Previsora 7mo piso Oficina 705, mezzanine locales Nro 12 y 15	+ (593) 06 2951623 / 062951992	100105
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 2	El Coca: Calles Loja y Jorge Rodríguez, Casa legislativa de la Asamblea Nacional, número de casa 37-03, 1er Piso.	+ (593) 06 2301463	220201
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 3	Ambato: Av. Los Guaytambos y Las Delicias dentro del CC El Caracol primera planta of 9,10,11,13,14,15,16 Sector Ficoa - Atocha	+ (593) 03 2426477/ 032425316	180108
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 4	Portoviejo: Centro de Atención ciudadana Portoviejo, Av. 15 de Abril y Calle Los Nardos Atrás del ECU 911	+ (593) 0969683186	130106
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 5	Babahoyo: Ciudadela El Mamey, Calles Malecón y Tiwintza	+ (593) 05 2745583	120102
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 6	Cuenca: Pedro Córdova y Gral. Escandón Parroquia San Joaquín	+ (593) 07- 177364/343/345/203	010207

IEPS Instituto			
Nacional de	Loja: Av. Pio Jaramillo Alvarado		
Economía	y Juan De Zenea, frente al	+ (593) 072 546866 /	110111
Popular y	Parque Lineal La Tebaida Edf	072 546958	
Solidaria - Zona	Ex Ceprodís		
7			
IEPS Instituto			
Nacional de	Guayaquil: Av. Francisco de		
Economía	Orellana y Justino Cornejo. Edif	+ (593) 04 3714780	090510
Popular y	Gobierno zonal, 1er piso		
Solidaria - Zona			
8			

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 283.
- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria](#). Art. Art. 2 Ámbito.
- [Resolución 054-IEPS-2020 Expedir la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria](#). Art. Artículo 10 en el literal No. 1.2.1.2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS
Correo Electrónico: fortalecimientoactores@ieps.gob.ec
Teléfono: +(593)23828070 Ext 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	357	0	0
2026	08	0	115	0	0
2026	07	0	428	0	0
2026	06	0	296	0	0
2026	05	0	394	0	0
2026	04	0	300	0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03	0	545	0	0
2026	02	0	907	0	0
2026	01	0	165	0	0
2025	12		682	0	
2025	11		495	0	
2025	10		896	0	
2025	09		623	0	
2025	08		642	0	
2025	07		594	0	
2025	06		208	0	
2025	05		445	0	
2025	04		382	0	
2025	03		479	0	
2025	02		415	0	
2025	01		254	0	
2024	12		187	0	
2024	11		116	0	
2024	10		99	0	
2024	09		391	0	
2024	08		256	0	
2024	07		406	0	
2024	06		360	0	
2024	05		395	0	
2024	04		369	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		349	0	
2024	02		406	0	
2024	01		51	0	
2023	12		451	0	
2023	11		454	0	
2023	10		97	0	
2023	09		142	0	
2023	08		325	0	
2023	07		252	0	
2023	06		484	0	
2023	05		231	0	
2023	04		269	0	
2023	03		178	0	
2023	02		194	0	
2023	01		104	0	
2022	12		304	0	
2022	11		160	0	
2022	10		236	0	
2022	09		145	0	
2022	08		314	0	
2022	07		240	0	
2022	06		356	0	
2022	05		420	0	
2022	04		261	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	03		258	0	
2022	02		129	0	
2022	01		156	0	
2021	12		183	0	
2021	11		142	0	
2021	10		144	0	
2021	09		143	0	
2021	08		138	0	
2021	07		161	0	
2021	06		213	0	
2021	05		150	0	
2021	04		156	0	
2021	03		185	0	
2021	02		131	0	
2021	01		101	0	
2020	12		314	0	
2020	11		335	0	
2020	10		257	0	
2020	09		398	0	
2020	08		390	0	
2020	07		425	0	
2020	06		338	0	
2020	05		655	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	04		142	0	
2020	03		290	0	
2020	02		119	0	
2020	01		290	0	
2019	12		106	0	
2019	11		409	0	
2019	10		311	0	
2019	09		380	0	
2019	08		177	0	
2019	07		94	0	
2019	06		233	0	
2019	05		168	0	
2019	04		199	0	
2019	03		0	0	
2019	02		283	0	
2019	01		39	0	

